

ACTA NÚM. 183 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **39** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADOS AUSENTES: HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO BILINGÜE REBSAMEN DE SEXTO DE PRIMARIA Y A SU MAESTRA MARGARITA ANDRADE RAMÍREZ.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RELATIVO A LA CANCELACIÓN INDEFINIDA DE LA LICENCIA DE CONDUCIR POR DIVERSAS CAUSAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIPUTADOS GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO PARA ADHERIRSE A LA INICIATIVA COMO GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PT Y PRD RESPECTIVAMENTE, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS, Y ADICIÓN DE UN INCISO G) DEL ARTÍCULO 104, TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE SEA TURNADA AL MISMO EXPEDIENTE DE LAS DEMÁS INICIATIVAS, CON CARÁCTER DE URGENTE. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7808**, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO

PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN LA APROBACIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7851**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DE ESTA LXXIII LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR A LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7979**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL INCISO E) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8118**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DE LA RECOMENDACIÓN 94/2013, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE CEDH/444/2012 EN FECHA 09 DE JULIO DE 2013. ACORDÁNDOSE DAR POR ENTERADA LA RECOMENDACIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8084**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUSTAVO FELIPE CRUZ Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS EN CONTRA DE LA LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA,

EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR LA SOLICITUD. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8090**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO DE DENUNCIA SIGNADO EL C. PLACIDO MIGUEL NICOLÁS, EN CONTRA DEL C. FRANCISCO CASTAÑEDA CURA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, POR PRESUNTOS ACTOS QUE AFECTAN A SUS DERECHOS LABORALES. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR LA SOLICITUD PRESENTADA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8100**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SOLICITAR AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, GIRE INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA A DAR DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE PRIVA EN NUESTRA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **7435/LXXII Y 7866/LXXIII**, MISMOS QUE CONTIENEN ESCRITOS SIGNADOS POR LOS DIPUTADOS VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA Y BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL

TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL FONDO FEDERAL DE \$27 MILLONES DE PESOS QUE FUE ASIGNADO A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE PARA APOYAR A LAS PERSONAS DISCAPACIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ Y LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO EL. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS INFORMÓ QUE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PROGRAMADA PARA EL 13 DE MAYO DE 2014 A LAS 16:00 HRS., SE CAMBIARÁ A LAS 9:00 AM DEL MISMO DÍA.

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8126**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE LLEVE A CABO UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL 61, ESPECÍFICAMENTE EN LOS TRAMOS DEL MUNICIPIO DE GALEANA A MIER Y NORIEGA; DEL ENTRONQUE LA ESCONDIDA A LOS MUNICIPIOS DE ARAMBERRI Y ZARAGOZA; DEL ENTRONQUE DE LA ASENCIÓN “LA CHONA”, A LA COMUNIDAD DE SANDIA “EL GRANDE” Y DE SAN FRANCISCO Y SAN ANTONIO DEL SALERO HASTA SU ENTRONQUE CON LA CARRETERA 57. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN SU MOMENTO EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014 REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS PROCESOS DE

ADQUISICIÓN EN LOS QUE SE ENCUENTRE COMO PROVEEDOR LA EMPRESA DENOMINADA GEFELEX E INFORME DE LO CORRESPONDIENTE EN LOS INFORMES DEL RESULTADO RESPECTIVOS, ASÍ MISMO SOLICITE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EL ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA LEGALIDAD Y CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ESTATAL CON RESPECTO AL ACUERDO DE RESERVA ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA SEGURIDAD A LA LUZ DEL SEÑALAMIENTO PÚBLICO DE RESERVAR INFORMACIÓN DE ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y DE EQUIPO DE SONIDO PARA EVENTOS CON VECINOS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RAMÍREZ Y MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA DE MANERA RESPETUOSA EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO A EFECTO DE QUE SOLICITE A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EL QUE SE OTORQUE BECA ESCOLAR AL 100% A LOS ALUMNOS QUE ACTUALMENTE CURSEN ESTUDIOS EN SUS INSTITUCIONES, Y QUE SEAN HIJOS DE PADRES QUE HAN SUFRIDO PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO O DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, ASÍ MISMO PARA EFECTO DE RECIBIR EL BENEFICIO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE ,DE CONFORMIDAD A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN Y DANIEL TORRES CANTÚ. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN SOLICITÓ LAS PANTALLAS DEL RECINTO PARA APOYARSE EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE AUTORICE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO LA C.

JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS PARA QUE ACUDA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A EXPLICAR AMPLIAMENTE EL RETROCESO EN MATERIA EDUCATIVA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO QUE SE PRESENTA, DE ACUERDO A LOS DATOS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN 2012, ASÍ COMO LAS MEDIDAS EMPRENDIDAS POR SU GESTIÓN PARA REVERTIR DICHO IMPACTO NEGATIVO EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN LA ENTIDAD. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y REBECA CLOUTHIER CARRILLO. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. **SE DESECHÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 19 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, SE AMPLÍE LA MISMA HASTA QUE FINALICE EL ORDEN DEL DÍA, INTERVINO SECUNDANDO LA MOCIÓN EL DIP, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL MODO DE PROCEDER EN LA REALIZACIÓN DE LA GESTORÍA POR PARTE DE UNA LEGISLADORA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN SOLICITO LA LECTURA DEL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CARLOS BARONA MORALES Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, LORENA CANO LÓPEZ, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON CON MOCIÓN DE ORDEN LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, A MANTENER DE MANERA PERMANENTE DE AQUÍ A QUE SE ABRA EL PROCESO ELECTORAL, UN REGISTRO DETALLADO DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÉN INCURRIENDO EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y SANCIONARLOS CONFORME A LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, PARA COMPLEMENTAR LOS PRECEPTOS DE EQUIDAD Y CERTEZA QUE LA COMPETENCIA ELECTORAL DEBE DE TENER DE ACUERDO A NUESTRA CONSTITUCIÓN. INTERVINO LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO SOLICITANDO ADHERIRSE AL PUNTO DE ACUERDO, FUE ACEPTADA LA SOLICITUD POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL INFORME ANUAL 2013 DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, EL ALCOHOL ES LA DROGA DE IMPACTO MÁS REPORTADA POR LOS PACIENTES QUE ACUDIERON A LOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN ADICCIONES DE NUEVO LEÓN. POR TAN GRAVE SITUACIÓN EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES PROPUSO ESTE AÑO 2014, FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN EN ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES DE USO TEMPRANO, ESPECIALMENTE PARA ATENDER A LA POBLACIÓN JUVENIL Y A LA POBLACIÓN FEMENINA.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SE INSTALARÁ LA COMISIÓN DE ENERGÍA EN LA SALAS DE PREVIAS DEL PRI.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 183 -LXXIII-14.
LUNES 12 DE MAY. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 12 DE MAYO DE 2014.**

1. OFICIO SUSCRITO POR LA C. DIP. AIDA ZULEMA FLORES PEÑA, PRESIDENTA; DIP. IRMA LETICIA TORRES SILVA Y DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, SECRETARIAS DEL H. CONGRESO DE TAMAULIPAS, INFORMANDO QUE EN SESIÓN DEL PLENO, SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE ENTRADA EN VIGOR, A PARTIR DEL 1° DE JULIO DEL 2014 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU CONOCIMIENTO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL REMITEN 25,143 FIRMAS QUE EXPRESAN LA VOLUNTAD CIUDADANA A FAVOR DE LA PARIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8170 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. ESCRITO POR EL C. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEAN RESUELTAS DIVERSAS INICIATIVAS A FAVOR DE LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 6915/LXXIII, QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EQUIDAD Y GÉNERO.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN AL ACUERDO 045-19/03/2014. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 569 APROBADO EN FECHA 11 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL

HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA PUBLICACIÓN HECHA POR EL PRESIDENTE DE MÉXICO, ENRIQUE PEÑA NIETO, EXPRESANDO LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 4 DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS PARA QUE SE IMPLEMENTE LA LEY PARA DETERMINAR LIMITANTES DE VELOCIDAD EN LOS TRANSPORTES DE TRASLADO DE PERSONAS DE FORMA PÚBLICA. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**
7. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. JUAN RUBÉN ESCAMILLA VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN A LOS ACUERDOS 016-07/02/2014; 039-11/03/2014; 023-13/2014 Y 048-24/03/2014. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA, VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, COMUNICANDO LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS CONGRESOS LOCALES, A HOMOLOGAR SUS RESPECTIVOS MARCOS JURÍDICOS CON EL PROPIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO (ILM), A OBJETO DE QUE TODAS LAS MUJERES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CUENTEN CON LOS MISMOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, EVITANDO ASÍ LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL Y SISTEMÁTICA QUE EXISTE ACTUALMENTE EN NUESTRO PAÍS EN DICHA MATERIA. **DE ENTERADO Y SE REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
9. EXPEDIENTE NÚM. 8716/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 2, UBICADO EN LA HACIENDA SANTA

EFIGENIA, DE DICHO MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 40,000M2 CON EXPEDIENTE CATASTRAL 53-000-960, A FAVOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA CREACIÓN DE UN CONALEP. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

10. CIRCULARES DE LOS H. CONGRESOS DE SINALOA, PUEBLA, QUINTANA ROO, ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LA ELECCIÓN DE SUS DIRECTIVAS. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
11. OFICIO SIGNADO POR LA C. SENADORA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, QUE CONTIENE EL EXHORTO A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE AÚN NO HAN ARMONIZADO SUS LEGISLACIONES EN MATERIA DE COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE MARZO DE 2014. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 7986/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
12. OFICIO SIGNADO POR LA C. SENADORA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, QUE CONTIENE EL EXHORTO A LAS LEGISLATURAS, A TOMAR EN CONSIDERACIÓN, EN SU CASO, DURANTE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL LOCAL, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PREVALECIENTES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA SU CONOCIMIENTO.**

13. EXPEDIENTE NÚM. 8717/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXIII LEGISLATURA, INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A QUE REALICE UNA EXHAUSTIVA REVISIÓN CON RESPECTO A LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, A PONER A DISPOSICIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LA INFORMACIÓN REFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 14 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HORACIO MOYAR QUINTANILLA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO A QUE EL PRESENTE ASUNTO PASE A COMISIONES FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8718/LXXIII.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DEL PLENO DEL CONGRESO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2014. **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, COLOQUE EL**

PRESENTE INFORME EN LOS TABLEROS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLANTA BAJA Y PRIMER PISO DEL PALACIO LEGISLATIVO.

16. ESCRITO PRESENTANDO POR EL C. ING. JOSÉ GLORIA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

17. ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS CIUDADANOS QUE SE OSTENTAN COMO REPRESENTANTES DE LA “COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN” MEDIANTE EL CUAL HACEN LLEGAR PLIEGO PETITORIO NACIONAL ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**

18. EXPEDIENTE NÚM. 8719/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTANDO POR EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**